



Office of the Archbishop
835 North Rush Street
Chicago, IL 60611-2030
312.534.8230
archchicago.org

27 de febrero de 2017

Estimados Padres:

Con esta carta quiero expresar mi apoyo en estos momentos en que nos encontramos unidos en solidaridad con muchos de nuestros feligreses que viven una profunda preocupación por las recientes órdenes ejecutivas relacionadas con la inmigración. La confianza que tienen en ustedes y en la Iglesia les está impulsando a venir a ustedes buscando ayuda, guía espiritual y compasión.

Tenemos que estar juntos y dar a conocer claramente que la Arquidiócesis de Chicago apoya la dignidad de todas las personas sin importar su estado migratorio.

Ustedes conocen mis declaraciones anteriores en el sentido de que mis hermanos obispos y yo, a través de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos (USCCB, por sus siglas en inglés), hemos insistido en que la única respuesta justa al sistema de inmigración de nuestro país es una reforma integral y compasiva que refleje nuestra herencia como nación "dependientes de Dios con libertad y justicia para todos". Los obispos seguiremos defendiendo esta meta, pero mientras tanto tenemos que ser solidarios con aquellos que viven en las sombras.

A tal efecto, en colaboración con la USCCB, hemos desarrollado recursos educativos relacionados con las opciones legales de un inmigrante, con énfasis en las posibles vías para el desahogo administrativo. Además, me complace el hecho de que muchas de nuestras parroquias están proporcionando acompañamiento pastoral, información legal y los recursos educativos para las familias inmigrantes y personas de todo Chicago, gracias al trabajo del Ministerio de Inmigración de la Oficina de la Dignidad y la Solidaridad Humana de Inmigración: <https://pvm.archchicago.org/human-dignity-solidarity/immigration-ministry/about-us>. Si desean esta asistencia para su parroquia, por favor, póngase en contacto con Elena Segura al 312.534.5333 o con Arturo González al 708.252.9020.

Seguiremos prestando servicios a aquellos que buscan auxilio en cuanto a asistencia alimentaria, refugio y asistencia jurídica, a través de nuestras organizaciones relacionadas, como Caridades Católicas, independientemente del origen nacional, la religión o el estatus migratorio de la persona: <http://www.catholiccharities.net>



Sacerdotes de la Arquidiócesis de Chicago: Inmigración

27 de febrero de 2017

Página dos

No hemos nombrado "santuarios" a nuestras iglesias únicamente porque sería irresponsable crear una falsa esperanza de que podemos proteger a las personas de las acciones policiales, aún cuando las podamos considerar injustas o inhumanas. Además, la ley de inmigración impone sanciones penales y multas para quien oculte, albergue o evite que se detecte, en cualquier lugar, un extranjero que haya llegado, entrado o se mantenga en los Estados Unidos en violación de la ley.

También es oportuno recordar nuestra política arquidiocesana que, sólo aquellos que son ordenados y se les designa para vivir en una casa parroquial u otra instalación eclesiástica pueden residir allí. En concreto, esto significa que es necesaria una autorización por escrito del Arzobispo o el Vicario General para aquellos que no hayan sido designados para vivir allí.

Si un funcionario de inmigración desea entrar en las instalaciones, antes de permitir su entrada por favor pidan su identificación, la razón de su visita y cualquier documento que puedan traer consigo, como una orden. Si tienen una orden de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), por favor pídale amablemente la oportunidad de revisar la orden y ponerse en contacto con el asesor legal de la Arquidiócesis de Chicago, antes de que entren. Por favor, póngase en contacto con la Oficina de Servicios Legales de inmediato, (Olga Rojas al 312.534.8332 o Pawel Boruch al 312.534.8789) Si no quieren esperar, aún así haga que alguien se ponga en contacto con la Oficina de Servicios Legales mientras usted coopera con el funcionario del gobierno. Si ellos no tienen una orden y no es una situación en la que alguien esté en peligro inminente, dígales de manera educada que no pueden entrar en las instalaciones, pídale su información de contacto, y dígales que se pueden poner en contacto con la Oficina de Servicios Legales. A continuación, debe ponerse en contacto con Servicios Legales para informar de esta interacción.

Nunca duden en solicitar auxilio a nuestra Oficina de Servicios Legales si le surge alguna pregunta. Sabemos que estos son tiempos difíciles, emocionalmente hablando, para muchos de ustedes y personalmente les agradezco todo lo que hacen con y para sus feligreses. Por favor, apóyense los unos a los otros y sepan que también estoy con ustedes.

Sinceramente suyo en Cristo:

Cardenal Blase J. Cupich
Arzobispo de Chicago